

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 181 Jueves 21 de septiembre de 2023

Pág. 6990

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5816

INTERPARKING HISPANIA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) INTERPARKING IBERICA, S.L. APARCAMENT PARC SANITARI, S.L. ESTACIONAMIENTOS ISLEÑOS, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que en fecha 14 de septiembre de 2023 han sido adoptados por los órganos sociales competentes para ello, los acuerdos pertinentes para proceder a la fusión de INTERPARKING HISPANIA, S.A. (sociedad absorbente) con INTERPARKING IBERICA, S.L., APARCAMENT PARC SANITARI, S.L. y ESTACIONAMIENTOS ISLEÑOS, S.L. (sociedades absorbidas), comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la absorbente, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las absorbidas, con extinción de éstas últimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de agosto de 2023.- Secretario no consejero, Daniel Roca Vivas.

ID: A230034768-1